

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA BALZAGRO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía BALZAGRO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de noviembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución N° 86-2-1-1-10549 de 5 Dic. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Balzar con el N° 10 el 18 de diciembre de 1986.

2.- OTORGANTES.- Comparcen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Dante Bustamante Yanez, casado; Carlos Cisneros Cuadrado, casado; Dr. Héctor Alonso Andrade Ríos, casado, Mónica Rocío Cárdenas Espinoza, soltera; y, César Iván Vásquez Benavides, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina BALZAGRO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Balzar, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la silvicultura, esto es al cultivo y explotación de bosques; a la acuicultura, esto es al cultivo en el agua de especies vegetales y animales y explotación de las mismas; y, a actividades agropecuarias en general. Para el cumplimiento de estos objetivos la compañía podrá comprar, vender, importar y exportar materias primas, maquinarias, insu-

mos, productos agropecuarios, agroquímicos, agroindustriales, etcétera, así como ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con su objeto social, inclusive intervenir como socia o accionista en la constitución de compañías o adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'754.000.00; en especie S/8'246.000.00. EL accionista que paga en especie es el señor Dante Bustamante Yanez mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dante Bustamante Yanez, Carlos Cisneros Cuadrado, Dr. Héctor Alonso Andrade Ríos, Mónica Rocío Cárdenas Espinoza, y César Iván Vásquez Benavides.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil

**EXPRESO**

diario de la vida nacional

**MIERCOLES**

Diciembre 24 de 1986

Precio en Guayaquil

S/. 20,00

En el resto del País S/. 25,00